

MIEMBRO DE COMITÉ DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN

PERIODO MARZO 2022

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	UNIDAD USUARIA	TITULARES	SUPLENTES	DOCUMENTO DE DESIGNACION
AS-SM-1-2022-MIDIS-PNAEQW-CS-1 SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LA SEDE CENTRAL Y LA UNIDAD TERRITORIAL DE LIMA METROPOLITANA Y CALLAO DEL PNAEQW	UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO	ROSARIO DEL PILAR CABELLO GUTARRA JOSE FRANCISCO RAMOS AREVALO FERMIN LEONARDO LEÓN COSQUILLO	RAUL JOSE LEON CERVANTES ERIKA LISSET ALVA ROJAS YOLVI SANCHEZ MOLLEDA	F4: N°07-2022-UA
AS-SM-02-2022-MIDIS-PNAEQW-CS-1 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE TUMBES DEL PNAEQW	UNIDAD TERRITORIAL TUMBES	ROSARIO DEL PILAR CABELLO GUTARRA DIANA ROSA SILVA FLORES SANDRO LUIS ALVARADO RUESTA	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA JUAN CARLOS FLORES GOMEZ	F4: N°05-2022-UA
AS-SM-03-2022-MIDIS-PNAEQW-CS-1 SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE CAJAMARCA DEL PNAEQW	UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2	DIANA ROSA SILVA FLORES FRANCISCO RAMOS AREVALO GIOVANNA UCAÑAY MILLONES	EUGENIA PEREGRINA ARROYO ALCANTARA JORGE LUIS FERNANDEZ ROSA-PEREZ CARLOS ALBERTO PAREDES BAYONA	F4: N°03-2022-UA
AS-SM-04-2022-MIDIS-PNAEQW-CS-1 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE LIMA PROVINCIAS	UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIAS	MARCO ANTONIO REYES REYNA RAUL JOSE LEON CERVANTES GERARDO MANUEL ZAVALA ALDANA	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA DIANA ROSA SILVA FLORES JORGE ARTURO GUERRERO FUENTES	F4: N°08-2022-UA

OBSERVACIÓN :

--

**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	007-2022-UA
		Fecha	09/03/2022

2	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>			
	2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Selección de Consultores Individuales
			Concurso Público	Subasta Inversa Electrónica
			Adjudicación Simplificada	
	2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	
			SERVICIOS EN GENERAL	X
			CONSULTORÍA EN GENERAL	
			CONSULTORÍA DE OBRA	
			EJECUCIÓN DE OBRA	
	2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	"Servicio de Internet dedicado para la sede central y la unidad territorial de Lima Metropolitana y Callao del PNAEQW"	
2.4	VALOR ESTIMADO	S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 Soles).		
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	30		



3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
---	---------------------	---

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000044-2022-MIDIS/PNAEQW-UTI
		Fecha	04.02.2022

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	006-2022-UA
		Fecha	09/03/2022

6	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
	Presidente	ROSARIO DEL PILAR CABELLO GUTARRA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Primer Miembro	JOSE FRANCISCO RAMOS AREVALO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Segundo Miembro	FERMIN LEONARDO LEON COSQUILLO	Dependencia:	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

7	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
	Suplente del Presidente	RAUL JOSE LEON CERVANTES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Primer Miembro	ERIKA LISSET ALVA ROJAS	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Segundo Miembro	JOSE YOLVI SANCHEZ MOLLEDA	Dependencia:	UNIDAD DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>8</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
<b>9</b>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p>
<b>10</b>	<p><b>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</b></p> <p>Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
<b>11</b>	<div style="border: 1px solid black; height: 150px; width: 100%;"></div> <p style="text-align: center;"><b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</b></p>



**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	<b>003-2022-UA</b>
		Fecha	<b>09/03/2022</b>

2	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>					
	2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
			Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
			Adjudicación Simplificada	X		
	2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES			
			SERVICIOS EN GENERAL		X	
			CONSULTORÍA EN GENERAL			
CONSULTORÍA DE OBRA						
	EJECUCIÓN DE OBRA					
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE CAJAMARCA 2 PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA				
2.4	VALOR ESTIMADO	S/ 65,602.08				
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	28				

3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2
---	---------------------	--------------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000898-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2
		Fecha	21.12.2021

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	<b>002-2022-UA</b>
		Fecha	<b>09/03/2022</b>

6	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
	Presidente	DIANA ROSA SILVA FLORES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Primer Miembro	JOSE FRANCISCO RAMOS AREVALO	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Segundo Miembro	JULLY GIOVANNA UCAÑAY MILLONES	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

7	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
	Suplente del Presidente	EUGENIA PEREGRINA ARROYO ALCANTARA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Primer Miembro	JORGE LUIS FERNANDEZ ROSA-PEREZ	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Segundo Miembro	CARLOS ALBERTO PAREDES BAYONA	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

**FORMATO N° 04**

**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

**8 BASE LEGAL**

Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".

Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".

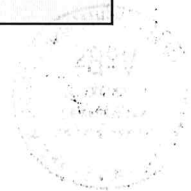
**OBSERVACIONES**

**10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA**

Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

**NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE**





**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	008-2022-UA
		Fecha	09/03/2022

2	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>			
	2.1	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	Selección de Consultores Individuales
			Concurso Público	
			Adjudicación Simplificada	X
	2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	
			SERVICIOS EN GENERAL	X
			CONSULTORÍA EN GENERAL	
			CONSULTORÍA DE OBRA	
			EJECUCIÓN DE OBRA	
	2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIA PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA	
2.4	VALOR ESTIMADO	S/ 197,677.24		
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	31		



3	DEPENDENCIA USUARIA	UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIA
---	---------------------	-----------------------------------

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° D000113-2022-MIDIS/PNAEQW-UTLPR
		Fecha	16.02.2022

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	001-2022-UA
		Fecha	08/03/2022

6	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
	Presidente	MARCO ANTONIO REYES REYNA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Primer Miembro	RAUL JOSE LEON CERVANTES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Segundo Miembro	GERARDO MANUEL ZAVALA ALDANA	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIA

7	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			
	Suplente del Presidente	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Primer Miembro	DIANA ROSA SILVA FLORES	Dependencia:	COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Segundo Miembro	JORGE ARTURO GUERRERO FUENTES	Dependencia:	UNIDAD TERRITORIAL LIMA PROVINCIA

**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>8</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
<b>9</b>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p>
<b>10</b>	<p><b>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</b></p> <p>Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
<b>11</b>	<p style="text-align: center;">NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</p>



**FORMATO N° 04**  
**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>1</b>	<b>NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO</b>	Número	<b>005-2022-UA</b>
		Fecha	<b>09/03/2022</b>

<b>2</b>	<b>DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:</b>		
<b>2.1</b>	<b>TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	Licitación Pública	
		Concurso Público	
		Adjudicación Simplificada	X
		Selección de Consultores Individuales	
		Subasta Inversa Electrónica	
<b>2.2</b>	<b>OBJETO DEL PROCEDIMIENTO</b>	<b>BIENES</b>	
		SERVICIOS EN GENERAL	X
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	
<b>2.3</b>	<b>DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA</b>	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE TUMBES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA	
<b>2.4</b>	<b>VALOR ESTIMADO</b>	S/ 56,182.32	
<b>2.5</b>	<b>NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC</b>	29	

<b>3</b>	<b>DEPENDENCIA USUARIA</b>	UNIDAD TERRITORIAL TUMBES
----------	----------------------------	---------------------------

<b>A</b>	<b>DATOS DEL REQUERIMIENTO</b>	Número	MEMORANDO N° D000785-2021-MIDIS/PNAEQW-UTTUMB
		Fecha	29.12.2021

<b>A</b>	<b>DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN</b>	Número	<b>004-2022-UA</b>
		Fecha	<b>09/03/2022</b>

<b>6</b>	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		
	Presidente	ROSARIO DEL PILAR CABELLO GUTARRA	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Primer Miembro	DIANA ROSA SILVA FLORES	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Segundo Miembro	SANDRO LUIS ALVARADO RUESTA	Dependencia: UNIDAD TERRITORIAL TUMBES

<b>7</b>	<b>DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>		
	Suplente del Presidente	NORMA FIORELLA ARESTEGUI FERNANDEZ	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Primer Miembro	KARINA JESSICA HERRERA NORIEGA	Dependencia: COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
	Suplente del Segundo Miembro	JUAN CARLOS FLORES GOMEZ	Dependencia: UNIDAD TERRITORIAL TUMBES



**FORMATO N° 04**

**DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

<b>8</b>	<p><b>BASE LEGAL</b></p> <p>Numeral 43.2 del Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre se designa un comité de selección. (...)".</p> <p>Numeral 44.5 del Artículo 44 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".</p>
<b>9</b>	<p><b>OBSERVACIONES</b></p>
<b>10</b>	<p><b>DECISIÓN QUE SE ADOPTA</b></p> <p>Se designa a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.</p>
<b>11</b>	<p align="center"><b>NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE</b></p>

